

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de agosto de 1986.

Visto el presente expediente N°393644/86 del registro de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita la contratación de agentes para desempeñarse en el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

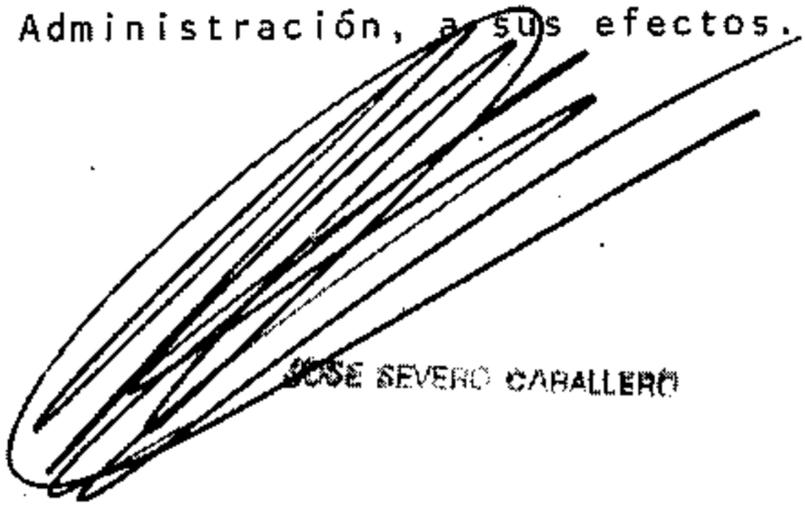
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1 de agosto ppdo. hasta el 31 de diciembre de 1986 - a dos agentes con una categoría equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 5ta. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en el Departamento de Arquitectura.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a desafectar el período del 19 de junio al 31 de julio y un cargo de Auxiliar Principal de 5ta. (personal administrativo y técnico) por el período afectado a fs. 23/24.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

j. s.



JOSE SEVERO CABALLERO